INVITACION PUBLICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No MT-MC-2026-007

OBJETO: ***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TÓNERES, CAFETERIA, ASEO, RECARGA EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOCA – BOYACÁ VIGENCIA 2026.***

VALOR: CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 46.563.340,00).

MUNICIPIO DE TOCA
ABRIL DE 2026

La Alcaldía Municipal de Toca, está interesada en contratar, de acuerdo con las condiciones establecidas en la presente INVITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TÓNERES, CAFETERIA, ASEO, RECARGA EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOCA – BOYACÁ VIGENCIA 2026.

1. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Tal como establece la Constitución Política de Colombia, el Municipio de Toca, como entidad territorial, goza de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley y en tal virtud, ostenta el derecho de gobernarse por autoridades propias y ejercer las competencias que le corresponden; al amparo de esa autonomía, al alcalde Municipal, en su calidad de jefe de la administración local y representante legal de la entidad territorial, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, entre otras.

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; asimismo, las autoridades están obligadas a proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades.

Que las dependencias de la SECRETARÍA DE GOBIERNO de la Alcaldía Municipal de Toca desarrollan de manera permanente funciones administrativas, técnicas y de atención a la ciudadanía, las cuales requieren para su adecuada y oportuna ejecución el suministro continuo de elementos de papelería e insumos de oficina, indispensables para la gestión documental, el cumplimiento de los procedimientos internos y la correcta prestación de los servicios a cargo del municipio.

Que la impresión de documentos constituye una necesidad esencial para las entidades públicas, en la medida en que numerosos procesos administrativos, contractuales y de comunicación requieren la generación de soportes físicos que respalden su legalidad, transparencia y legitimidad. Documentos como contratos, actas, certificaciones, resoluciones y comunicaciones oficiales, entre otros, demandan formatos impresos para garantizar su validez jurídica, facilitar su consulta y permitir su archivo conforme a la normatividad vigente.

Que las entidades públicas tienen la obligación de garantizar la seguridad e integridad de los servidores públicos, contratistas, usuarios y demás personas que se encuentren en sus instalaciones oficiales, lo cual implica, entre otros aspectos, contar con extintores debidamente instalados, señalizados, accesibles y en óptimas condiciones de funcionamiento.

Que las entidades públicas, como es el caso de la Alcaldía Municipal de Toca, tienen el deber de garantizar que los espacios y bienes públicos bajo su administración se mantengan en adecuadas condiciones de aseo, limpieza y orden, toda vez que ello contribuye a la creación de entornos saludables, seguros y dignos para la ciudadanía y los servidores públicos.

Que los elementos de cafetería resultan indispensables para el adecuado funcionamiento de las dependencias municipales, en la medida en que contribuyen de manera directa al bienestar, la comodidad y el desempeño de los servidores públicos en el desarrollo de sus labores diarias.

Que, en atención a las necesidades institucionales identificadas, se hace necesario adelantar un proceso precontractual bajo la modalidad de mínima cuantía, mediante el cual se garantice el suministro oportuno de insumos de papelería, tóneres, elementos de aseo y cafetería, así como la recarga y mantenimiento de los extintores de las dependencias de la SECRETARÍA DE GOBIERNO del Municipio de Toca.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TÓNERES, CAFETERIA, ASEO, RECARGA EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOCA – BOYACÁ VIGENCIA 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 46.563.340)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
VIGENCIA DEL CONTRATO	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Para efectos de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la vigilancia del contrato se realizará mediante la figura de Supervisión, la cual estará a cargo de la SECRETARÍA DE GOBIERNO o a quien de esta dependencia se le designe, llevar el seguimiento y control de todas y cada una de las actuaciones contractuales,

	además de estar sujeto de aquellas que establezca el manual de supervisión y la Ley 1474 de 2011.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE TOCA
NATURALEZA DEL CONTRATO	COMPRAVENTA
FORMA DE ADJUDICAR	TOTAL
FORMA DE PAGO	Pago único de conformidad con las cantidades suministradas, anexando los correspondientes soportes, informes, evidencias y presentando el acta de satisfacción suscrita por el supervisor, pago por concepto de seguridad social integral y demás documentos exigidos por la dependencia de contratación para el respectivo pago. El pago se efectuará una vez ejecutado en su totalidad el contrato, previa presentación del informe final de actividades ejecutadas, acta de satisfacción y acta de liquidación. NOTA 1: El pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC elaborado por la secretaría de hacienda municipal para la vigencia 2026.

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES

A continuación se relacionan los ítems que deberán ser suministrados para las dependencias de la Administración Municipal:

TABLA 1 – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (108 ÍTEMS)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AMBIENTADOR EN AEROSOL * 400 ML	UND	3
2	AROMÁTICAS EN SOBRE PARA DILUIR X 20GR X 20 SOBRES, SABORES	CAJA	75
3	BALDE BASE PLÁSTICO ESCURRIDOR SISTEMA PALANCA DE TRAPEADOR CON RUEDAS CAPACIDAD 20 LITROS	UND	1
4	BALDE PLÁSTICO REDONDO CON ASA DE AGARRE CAPACIDAD 10 LITROS	UND	3
5	BANDERITAS ADHESIVAS PLÁSTICAS POR 5 COLORES FUERTES DE 25 HOJAS CADA UNO; TAMAÑO 8*8,5*0,2 CM; DISPLAY POR 24 UNIDADES	DISPLAY	2
6	BARRA DE PEGAMENTO TERMOFUSIBLE DE SILICONA TRANSPARENTE; DIAMETRO 11 MM; LARGO 28 CM*60UNIDADES	PAQUETES	1
7	BARRA DE PEGAMENTO TERMOFUSIBLE DE SILICONA TRANSPARENTE; DIAMETRO 7,4 MM; LARGO 28 CM*60UNIDADES	PAQUETES	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
8	BISTURÍ PLÁSTICO CON GUIA METÁLICA 18 MM*12 UNIDADES	DISPLAY	1
9	BOLSA MANIJA DE 25 KL * 100 UND COLOR NEGRO O BLANCO	PAQ	3
10	BOMBILLOS LED LUZ BLANCA 9W E27 COLOR DE LA LUZ BLANCO NEUTRO	UND	5
11	BORRADOR DE MIGA DE PAN CAJA POR 30 UNIDADES	CAJAS	1
12	BOTELLÓN DE AGUA DE 18,9 LITROS, ENTREGADO PERIÓDICAMENTE A CADA DEPENDENCIA SEGÚN NECESIDAD DE CONSUMO	BOTELLÓN	20
13	BOTIQUÍN 18 ELEMENTOS VEHICULAR REGLAMENTARIO	UNIDAD	1
14	CAFÉ MOLIDO DE BUENA MARCA, EMPACADO EN BOLSA DE 1 KILOGRAMO	KILO	50
15	CAJA DE ARCHIVO REFERENCIA X-200 DE CARTÓN CON TAPA Y APILABLE	UNIDADES	100
16	CAJA DE GANCHO LOTERO DOBLE CLIP DE 2''*12 UNIDADES	CAJAS	8
17	CAJAS DE LÁPIZ * 12 UND TIPO GRAFITO HB, COLOR NEGRO	CAJAS	10
18	CANDADO DE ALTA SEGURIDAD CON 3 LLAVES; COLOR DORADO; MEDIDAS: 6 CM DE ALTO * 4 CM DE ANCHO	UND	4
19	CARPETA DOBLE SOLAPA, ELABORADA EN CARTULINA PROPALCOTE CON REFUERZO EN TELA	UNID	400
20	CARPETA PORTA DIPLOMA CON ESTAMPADO DORADO BRILLANTE METALIZADO CON EL ESCUDO Y NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN; INTERIOR CON BOLSILLO Y SOPORTE; MEDIDAS 45 CM * 35 CM; CARPETA PASTA DURA TIPO ENCUADERNAR CON CUBIERTA DE CUERINA.	UNID	2
21	CARTUCHO DE TONER HP COLOR NEGRO	UNIDAD	10
22	CARTUCHO DE TONER RICOH 550 COLOR NEGRO ORIGINAL	UNIDAD	10
23	CARTUCHO DE TONER RICOH IM 430F COLOR NEGRO ORIGINAL	UNIDAD	8
24	CARTULINA COLOR BLANCO EN PLIEGO DE 100*70 CM	PLIEGO	15

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
25	CARTULINA OPALINA CARTA 100 HOJAS	PAQUETES	3
26	CARTULINA PLANA EN PLIEGO; COLORES SURTIDOS; MEDIDA 70CM *100 CM	PLIEGO	10
27	CERA AUTOBRILLANTE PARA PISOS LAMINADOS, INCOLORA, ANTIDESLIZANTE * GALÓN	GALÓN	15
28	CHURRUSCO PLÁSTICO PARA BAÑO CON BASE	UND	2
29	CINTA AISLANTE DE USO GENERAL PARA AISLAMIENTO DE BAJO VOLTAJE * 18,3 METROS; COLOR NEGRO	ROLLO	3
30	CINTA ANCHA TRANSPARENTE *200 METROS *48MM	ROLLO	10
31	CINTA ENMASCARAR 3/4 X 18MM DE ANCHO X 20 METROS DE LARGO; COLOR BLANCO	ROLLO	10
32	CLIP METÁLICO ESTÁNDAR CAJA *100 UNIDADES	CAJAS	5
33	CLOROX * GALÓN	GALÓN	20
34	COLADOR EN TELA PARA CAFÉ RESISTENTE AL CALOR CON MANGO; DIÁMETRO APROXIMADO 30CM	UND	2
35	CONECTORES PLUG RJ45 CAT6, PASS THROUGH PLÁSTICO * 50 UNIDADES	PAQUETE	1
36	CORRECTOR LÍQUIDO EN LÁPIZ PACK POR 12 UNIDADES	PACK	1
37	COSEDORA REVISTAS 240 HOJAS - 25 CM DE PROFUNDIDAD GRAPADORA	UNID	1
38	COSEDORA, GRAPADORA MEDIA TIRA, CAPACIDAD PARA 25 HOJAS, TAMAÑO DE GRAPA 26/6	UNID	10
39	DESINFECTANTE MULTIUSOS AROMA MANZANA Y/O LAVANDA * GALÓN	GALÓN	20
40	DETERGENTE EN POLVO * 6000 GRS	BOLSA	8
41	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA (MARCA RECONOCIDA)	UNIDAD	1
42	ESCOBA GRANDE SUAVE	UNIDAD	10
43	ESFERO BOLÍGRAFO EN GEL DE COLOR NEGRO CAJA *12 UNIDADES	CAJAS	12
44	ESFERO BOLÍGRAFO EN GEL DE COLORES NEON Y PASTELES CAJA *12 UNIDADES	CAJAS	3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
45	ESTUFA COCINA DE MESA DE 4 PUESTOS GAS PROPANO GRIS OSCURO 110/220V; PARRILLAS EN ALAMBRÓN; PERILLAS ERGONÓMICAS	UND	1
46	FOAMY EN PLIEGO DE COLORES SURTIDOS	PLIEGOS	15
47	GANCHO ADHESIVO DE PARED COLOR BLANCO DE 2,5 CM*4,5 CM	UNID	10
48	GANCHO COSEDORA GALVANIZADO*5000 UND NO 26/6	CAJAS	7
49	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO POR 20 UNIDADES	PAQUETES	30
50	GANCHO ORGANIZADOR DE CABLE PARA PARED; DIÁMETRO 6MM; CLAVO 18 MM POR 50 UNIDADES	CAJAS	1
51	GUANTE CAUCHO NEGRO CALIBRE 35 TALLA 7/2	UND	15
52	HUELLERO ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA 7CM	UND	10
53	INFLADOR DE GLOBOS ELÉCTRICO 600 WATTS DOBLE BOQUILLA 110V	UND	2
54	JABÓN DE LOZA LÍQUIDO DOYPACK * 4 LT	GALÓN	3
55	JABÓN DE MANOS LÍQUIDO * 4 LTS	GARRAFA	6
56	KIT BOTELLA DE TINTA ORIGINAL EPSON L120 (MAGENTA, AMARILLO, NEGRO Y CIAN)	UNIDAD	2
57	KIT BOTELLA DE TINTA ORIGINAL EPSON L5290 (MAGENTA, AMARILLO, NEGRO Y CIAN)	UNIDAD	2
58	KIT BOTELLA DE TINTA ORIGINAL EPSON L575 (MAGENTA, AMARILLO, NEGRO Y CIAN)	UNIDAD	2
59	LIBRO DE ACTAS Y ANOTACIONES RAYADO DE PASTA DURA DE 500 FOLIOS	UNID	3
60	LIMPIAVIDRIOS SECADO RÁPIDO BIODEGRADABLE * 4 LITROS	GARRAFA	4
61	LUSTRA MUEBLES LÍQUIDO PARA MUEBLES DE MADERA * 4 LTS	GALÓN	3
62	MADEJA DE PIOLA CRUDA #72 (6MM)	UNID	7
63	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE	UNID	15
64	MARCADOR PERMANENTE	UNID	15

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
65	MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA (SHARPIE)	UNIDAD	25
66	MEMORIA USB DE 128 GB	UNI	2
67	NOTAS AUTOADHESIVAS ESTÁNDAR/TACO/BLOQUE/CUBO DE MÍNIMO 100 HOJAS	UNID	10
68	PANELA CUADRADA * 5000 GR	UNIDAD	35
69	PANELA PULVERIZADA * 8GR *50 SOBRES	PAQUETE	80
70	PAPEL BOND 60G CARTA CAJA X 10 RESMAS	CAJAS	19
71	PAPEL BOND 60G OFICIO CAJA X 10 RESMAS	CAJAS	5
72	PAPEL CONTACT TRANSPARENTE O PLÁSTICO ADHESIVO 45 CM X 20 M	ROLLO	1
73	PAPEL FOTOGRÁFICO A4 120GR * 100 UNID	PAQUETES	5
74	PAPEL HIGIÉNICO ROLLO 250 MTR * 24 UND	PAQUETE	8
75	PAPEL KRAFT DE 100 cm x 150 m	ROLLO	2
76	PAPEL SEDA COLORES SURTIDOS *24	ROLLO	10
77	PEGANTE EN BARRA CONTENIDO MÍNIMO 40 G	UNID	30
78	PEGANTE LÍQUIDO MÍNIMO 225G	UNID	8
79	PERFORADORA PARA OFICINA DE 2 HUECOS * 30 HOJAS; PERFORACIÓN CÍRCULO	UNID	7
80	PERFORADORA PARA OFICINA DE 2 HUECOS * 60 HOJAS; PERFORACIÓN CÍRCULO	UNID	1
81	PILAS ALCALINAS AA	PAR	6
82	PILAS ALCALINAS AAA	PAR	10
83	PINCELES CERDAS SUAVES JUEGO X 6 UNIDADES	UNID	3
84	PISTOLA DE SILICONA 110V 60W GRANDE BARRA DELGADA 7,4 MM	UNID	4
85	PISTOLA DE SILICONA 110V 60W GRANDE BARRA GRUESA 11MM	UNID	3
86	RECARGA EXTINTOR ABC 10 LB	UNID	4

TOCA - BOYACÁ

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
87	RECARGA EXTINTOR ABC 20 LB	UNID	3
88	RECARGA EXTINTOR ABC 5 LB	UNID	3
89	RECOGEDOR DE BASURA CON BANDA + PALO 23 CM ANCHO	UND	5
90	REGLA PLÁSTICA CON MEDIDA MILIMÉTRICA DE 30 CM	UNID	10
91	RESALTADOR DESECHABLE COLORES SURTIDOS *12	CAJA	3
92	SACAGANCHOS PARA GRAPA	UNID	7
93	SELLO DE TINTA	UNID	1
94	SELLO SECO DE SEGURIDAD DE 4,1 CM DIÁMETRO	UNID	1
95	SEPARADOR PLÁSTICO CARTA PAQUETE X 5	PAQUETE	5
96	SOBRE DE MANILA CARTA PAQUETE X 100	PAQUETE	1
97	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO PAQUETE X 50	PAQUETE	1
98	TABLA PLANILLERA PLÁSTICA TAMAÑO OFICIO	UNID	14
99	TAJALÁPIZ METÁLICO	UNID	20
100	TAPABOCA TRES CAPAS AZUL DE POLIPROPILENO QUIRÚRGICO DESCARTABLE CON 3 CAPAS COLOR AZUL *50 UND	CAJA	3
101	TERMO BOMBA 3L DOBLE PARED ACERO INOXIDABLE	UND	2
102	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE 9" DE LARGO	UNID	10
103	TOALLAS DE LIMPIEZA MICROFIBRA LIMPIONES	UND	7
104	TRAPERO MICRO FIBRA REDONDO 1000GR	UND	5
105	TRAPEROS MOPA MICROFIBRA PLANO CON CABO METÁLICO *50 CM ANCHO	UND	2
106	VASO DE CARTÓN ECOLÓGICO 6 OZ PARA BEBIDAS CALIENTES* 50 UNDS	PAQUETE	50
107	VASO DE CARTÓN ECOLÓGICO 9 OZ PARA BEBIDAS CALIENTES* 50 UNDS	PAQUETE	10
108	VINILO CAJA POR 12 UNIDADES CADA UNA DE 120 CC.	CAJAS	2

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Para garantizar que los suministros cumplan con los estándares necesarios y satisfagan las necesidades específicas del contrato, los bienes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Medio de Transporte: El contratista dispondrá de transporte para el traslado al municipio de Toca de los elementos contratados.
- Entrega en Bodega: El contratista deberá contar con el personal idóneo para la entrega de los bienes contratados en la bodega que el supervisor del contrato designe.
- Entrega completa: El contratista debe hacer una única entrega de los elementos contratados. El pago no se realizará hasta recibir a satisfacción la totalidad de los bienes requeridos, con excepción de los productos de consumo humano que por fecha de vencimiento y/o conservación deban entregarse según necesidad.
- Calidad: Garantizar y cumplir durante la vigencia del contrato con la calidad de los elementos contratados.
- Garantía: Reemplazar cualquier artículo no recibido a satisfacción en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario.
- Precio: Ofrecer el precio final cumpliendo los valores de la propuesta inicial.
- Buen Aspecto: Los bienes deben presentar buen aspecto, garantizando que estén en óptimas condiciones para su uso, sin daños visibles.
- Adecuada Contextura: Los elementos deben poseer una adecuada contextura que garantice su funcionalidad y resistencia durante su uso.
- Marca e Identificación Reconocida: Los elementos deberán corresponder a marcas e identificaciones reconocidas en el mercado.
- Óptima Calidad: Los elementos deberán cumplir con los más altos estándares de calidad, asegurando su funcionalidad, durabilidad y presentación adecuada.

NOTA 1: El suministro de los elementos especificados 'según necesidad' será realizado de acuerdo con la necesidad de consumo de la entidad.

NOTA 2: El supervisor determinará aquellos productos de consumo humano que según su fecha de vencimiento pueden o no ser recibidos en su cantidad total.

NOTA 3: Los proponentes deberán presentar su propuesta en valores unitarios IVA incluido, totalizada a las cantidades requeridas por la entidad y con valor total aproximado al entero.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN

En la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 se establecen cinco (5) modalidades de selección para seleccionar contratista, dentro de las cuales se encuentran: Licitación Pública; Selección Abreviada; Concurso de Méritos; Contratación Directa; y Mínima Cuantía.

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso a adelantar y en vista que no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía del MUNICIPIO DE TOCA - BOYACÁ, LA MODALIDAD DE SELECCIÓN A ADOPTAR ES LA DE MÍNIMA CUANTÍA; en cumplimiento con el Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la Subsección 5, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

El presente proceso se sustenta en el siguiente marco normativo:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 - Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007 - Medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación pública
- Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción
- Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Decreto 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del sector de Planeación Nacional
- Ley 1882 de 2018 - Disposiciones para fortalecer la contratación pública en Colombia

PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE – REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes son:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad Técnica

CAPACIDAD JURÍDICA

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del presente proceso de contratación. El proponente deberá incluir los siguientes documentos:

- CARTA DE PRESENTACIÓN: Debidamente diligenciada y firmada por el proponente o representante legal.
- PODER: Cuando el oferente actúe a través de apoderado.
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no mayor a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso.
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal y/o persona natural.
- CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL: Certificación de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso.
- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: Firmado por el proponente o representante legal.

• DECLARACIÓN BIENES Y RENTAS, REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013/2019).
• PACTO DE TRANSPARENCIA.
• CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES.
• CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.
• REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) actualizado.
• AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE.
• CERTIFICACIÓN BANCARIA no mayor a treinta (30) días calendario.
• PANTALLAZO EN EL PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA (PACO) (solo de haber contratado con el Estado).
• CERTIFICADO REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos).
• LIBRETA MILITAR del representante legal y/o persona natural (en caso de que aplique).

La entidad verificará los antecedentes disciplinarios (Procuraduría), antecedentes judiciales (Policía Nacional) y el Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).

6.2 CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar experiencia en el desarrollo del objeto contractual (Suministro de elementos de papelería, Tóneres, aseo, cafetería y recarga de extintores) según actividad económica mínimo de dos (2) años, con la copia de al menos dos (2) contratos o actas de liquidación y/o certificaciones contractuales.

7. OFERTA ECONÓMICA

Se deberá presentar la oferta económica, por precios unitarios IVA incluido, totalizada a las cantidades requeridas por la entidad y con valor total aproximado al entero, según los siguientes ítems:

TABLA 1 – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (108 ÍTEMS)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AMBIENTADOR EN AEROSOL * 400 ML	UND	3
2	AROMÁTICAS EN SOBRE PARA DILUIR X 20GR X 20 SOBRES, SABORES	CAJA	75
3	BALDE BASE PLÁSTICO ESCURRIDOR SISTEMA PALANCA DE TRAPEADOR CON RUEDAS CAPACIDAD 20 LITROS	UND	1
4	BALDE PLÁSTICO REDONDO CON ASA DE AGARRE CAPACIDAD 10 LITROS	UND	3
5	BANDERITAS ADHESIVAS PLÁSTICAS POR 5 COLORES FUERTES DE 25 HOJAS CADA UNO; TAMAÑO 8*8,5*0,2 CM; DISPLAY POR 24 UNIDADES	DISPLAY	2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6	BARRA DE PEGAMENTO TERMOFUSIBLE DE SILICONA TRANSPARENTE; DIAMETRO 11 MM; LARGO 28 CM*60UNIDADES	PAQUETES	1
7	BARRA DE PEGAMENTO TERMOFUSIBLE DE SILICONA TRANSPARENTE; DIAMETRO 7,4 MM; LARGO 28 CM*60UNIDADES	PAQUETES	1
8	BISTURÍ PLÁSTICO CON GUIA METÁLICA 18 MM*12 UNIDADES	DISPLAY	1
9	BOLSA MANIJA DE 25 KL * 100 UND COLOR NEGRO O BLANCO	PAQ	3
10	BOMBILLOS LED LUZ BLANCA 9W E27 COLOR DE LA LUZ BLANCO NEUTRO	UND	5
11	BORRADOR DE MIGA DE PAN CAJA POR 30 UNIDADES	CAJAS	1
12	BOTELLÓN DE AGUA DE 18,9 LITROS, ENTREGADO PERIÓDICAMENTE A CADA DEPENDENCIA SEGÚN NECESIDAD DE CONSUMO	BOTELLÓN	20
13	BOTIQUÍN 18 ELEMENTOS VEHICULAR REGLAMENTARIO	UNIDAD	1
14	CAFÉ MOLIDO DE BUENA MARCA, EMPACADO EN BOLSA DE 1 KILOGRAMO	KILO	50
15	CAJA DE ARCHIVO REFERENCIA X-200 DE CARTÓN CON TAPA Y APILABLE	UNIDADES	100
16	CAJA DE GANCHO LOTERO DOBLE CLIP DE 2''*12 UNIDADES	CAJAS	8
17	CAJAS DE LÁPIZ * 12 UND TIPO GRAFITO HB, COLOR NEGRO	CAJAS	10
18	CANDADO DE ALTA SEGURIDAD CON 3 LLAVES; COLOR DORADO; MEDIDAS: 6 CM DE ALTO * 4 CM DE ANCHO	UND	4
19	CARPETA DOBLE SOLAPA, ELABORADA EN CARTULINA PROPALCOTE CON REFUERZO EN TELA	UNID	400
20	CARPETA PORTA DIPLOMA CON ESTAMPADO DORADO BRILLANTE METALIZADO CON EL ESCUDO Y NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN; INTERIOR CON BOLSILLO Y SOPORTE; MEDIDAS 45 CM * 35 CM; CARPETA PASTA DURA TIPO ENCUADERNAR CON CUBIERTA DE CUERINA.	UNID	2
21	CARTUCHO DE TONER HP COLOR NEGRO	UNIDAD	10

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
22	CARTUCHO DE TONER RICOH 550 COLOR NEGRO ORIGINAL	UNIDAD	10
23	CARTUCHO DE TONER RICOH IM 430F COLOR NEGRO ORIGINAL	UNIDAD	8
24	CARTULINA COLOR BLANCO EN PLIEGO DE 100*70 CM	PLIEGO	15
25	CARTULINA OPALINA CARTA 100 HOJAS	PAQUETES	3
26	CARTULINA PLANA EN PLIEGO; COLORES SURTIDOS; MEDIDA 70CM *100 CM	PLIEGO	10
27	CERA AUTOBRILLANTE PARA PISOS LAMINADOS, INCOLORA, ANTIDESLIZANTE * GALÓN	GALÓN	15
28	CHURRUSCO PLÁSTICO PARA BAÑO CON BASE	UND	2
29	CINTA AISLANTE DE USO GENERAL PARA AISLAMIENTO DE BAJO VOLTAJE * 18,3 METROS; COLOR NEGRO	ROLLO	3
30	CINTA ANCHA TRANSPARENTE *200 METROS *48MM	ROLLO	10
31	CINTA ENMASCARAR 3/4 X 18MM DE ANCHO X 20 METROS DE LARGO; COLOR BLANCO	ROLLO	10
32	CLIP METÁLICO ESTÁNDAR CAJA *100 UNIDADES	CAJAS	5
33	CLOROX * GALÓN	GALÓN	20
34	COLADOR EN TELA PARA CAFÉ RESISTENTE AL CALOR CON MANGO; DIÁMETRO APROXIMADO 30CM	UND	2
35	CONECTORES PLUG RJ45 CAT6, PASS THROUGH PLÁSTICO * 50 UNIDADES	PAQUETE	1
36	CORRECTOR LÍQUIDO EN LÁPIZ PACK POR 12 UNIDADES	PACK	1
37	COSEDORA REVISTAS 240 HOJAS - 25 CM DE PROFUNDIDAD GRAPADORA	UNID	1
38	COSEDORA, GRAPADORA MEDIA TIRA, CAPACIDAD PARA 25 HOJAS, TAMAÑO DE GRAPA 26/6	UNID	10
39	DESINFECTANTE MULTIUSOS AROMA MANZANA Y/O LAVANDA * GALÓN	GALÓN	20
40	DETERGENTE EN POLVO * 6000 GRS	BOLSA	8
41	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA (MARCA RECONOCIDA)	UNIDAD	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
42	ESCOBA GRANDE SUAVE	UNIDAD	10
43	ESFERO BOLÍGRAFO EN GEL DE COLOR NEGRO CAJA *12 UNIDADES	CAJAS	12
44	ESFERO BOLÍGRAFO EN GEL DE COLORES NEON Y PASTELES CAJA *12 UNIDADES	CAJAS	3
45	ESTUFA COCINA DE MESA DE 4 PUESTOS GAS PROPANO GRIS OSCURO 110/220V; PARRILLAS EN ALAMBRÓN; PERILLAS ERGONÓMICAS	UND	1
46	FOAMY EN PLIEGO DE COLORES SURTIDOS	PLIEGOS	15
47	GANCHO ADHESIVO DE PARED COLOR BLANCO DE 2,5 CM*4,5 CM	UNID	10
48	GANCHO COSEDORA GALVANIZADO*5000 UND NO 26/6	CAJAS	7
49	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO POR 20 UNIDADES	PAQUETES	30
50	GANCHO ORGANIZADOR DE CABLE PARA PARED; DIÁMETRO 6MM; CLAVO 18 MM POR 50 UNIDADES	CAJAS	1
51	GUANTE CAUCHO NEGRO CALIBRE 35 TALLA 7/2	UND	15
52	HUELLERO ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA 7CM	UND	10
53	INFLADOR DE GLOBOS ELÉCTRICO 600 WATTS DOBLE BOQUILLA 110V	UND	2
54	JABÓN DE LOZA LÍQUIDO DOYPACK * 4 LT	GALÓN	3
55	JABÓN DE MANOS LÍQUIDO * 4 LTS	GARRAFA	6
56	KIT BOTELLA DE TINTA ORIGINAL EPSON L120 (MAGENTA, AMARILLO, NEGRO Y CIAN)	UNIDAD	2
57	KIT BOTELLA DE TINTA ORIGINAL EPSON L5290 (MAGENTA, AMARILLO, NEGRO Y CIAN)	UNIDAD	2
58	KIT BOTELLA DE TINTA ORIGINAL EPSON L575 (MAGENTA, AMARILLO, NEGRO Y CIAN)	UNIDAD	2
59	LIBRO DE ACTAS Y ANOTACIONES RAYADO DE PASTA DURA DE 500 FOLIOS	UNID	3
60	LIMPIAVIDRIOS SECADO RÁPIDO BIODEGRADABLE * 4 LITROS	GARRAFA	4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
61	LUSTRA MUEBLES LÍQUIDO PARA MUEBLES DE MADERA * 4 LTS	GALÓN	3
62	MADEJA DE PIOLA CRUDA #72 (6MM)	UNID	7
63	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE	UNID	15
64	MARCADOR PERMANENTE	UNID	15
65	MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA (SHARPIE)	UNIDAD	25
66	MEMORIA USB DE 128 GB	UNI	2
67	NOTAS AUTOADHESIVAS ESTÁNDAR/TACO/BLOQUE/CUBO DE MÍNIMO 100 HOJAS	UNID	10
68	PANELA CUADRADA * 5000 GR	UNIDAD	35
69	PANELA PULVERIZADA * 8GR *50 SOBRES	PAQUETE	80
70	PAPEL BOND 60G CARTA CAJA X 10 RESMAS	CAJAS	19
71	PAPEL BOND 60G OFICIO CAJA X 10 RESMAS	CAJAS	5
72	PAPEL CONTACT TRANSPARENTE O PLÁSTICO ADHESIVO 45 CM X 20 M	ROLLO	1
73	PAPEL FOTOGRÁFICO A4 120GR * 100 UNID	PAQUETES	5
74	PAPEL HIGIÉNICO ROLLO 250 MTR * 24 UND	PAQUETE	8
75	PAPEL KRAFT DE 100 cm x 150 m	ROLLO	2
76	PAPEL SEDA COLORES SURTIDOS *24	ROLLO	10
77	PEGANTE EN BARRA CONTENIDO MÍNIMO 40 G	UNID	30
78	PEGANTE LÍQUIDO MÍNIMO 225G	UNID	8
79	PERFORADORA PARA OFICINA DE 2 HUECOS * 30 HOJAS; PERFORACIÓN CÍRCULO	UNID	7
80	PERFORADORA PARA OFICINA DE 2 HUECOS * 60 HOJAS; PERFORACIÓN CÍRCULO	UNID	1
81	PILAS ALCALINAS AA	PAR	6
82	PILAS ALCALINAS AAA	PAR	10
83	PINCELES CERDAS SUAVES JUEGO X 6 UNIDADES	UNID	3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
84	PISTOLA DE SILICONA 110V 60W GRANDE BARRA DELGADA 7,4 MM	UNID	4
85	PISTOLA DE SILICONA 110V 60W GRANDE BARRA GRUESA 11MM	UNID	3
86	RECARGA EXTINTOR ABC 10 LB	UNID	4
87	RECARGA EXTINTOR ABC 20 LB	UNID	3
88	RECARGA EXTINTOR ABC 5 LB	UNID	3
89	RECOGEDOR DE BASURA CON BANDA + PALO 23 CM ANCHO	UND	5
90	REGLA PLÁSTICA CON MEDIDA MILIMÉTRICA DE 30 CM	UNID	10
91	RESALTADOR DESECHABLE COLORES SURTIDOS *12	CAJA	3
92	SACAGANCHOS PARA GRAPA	UNID	7
93	SELLO DE TINTA	UNID	1
94	SELLO SECO DE SEGURIDAD DE 4,1 CM DIÁMETRO	UNID	1
95	SEPARADOR PLÁSTICO CARTA PAQUETE X 5	PAQUETE	5
96	SOBRE DE MANILA CARTA PAQUETE X 100	PAQUETE	1
97	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO PAQUETE X 50	PAQUETE	1
98	TABLA PLANILLERA PLÁSTICA TAMAÑO OFICIO	UNID	14
99	TAJALÁPIZ METÁLICO	UNID	20
100	TAPABOCA TRES CAPAS AZUL DE POLIPROPILENO QUIRÚRGICO DESCARTABLE CON 3 CAPAS COLOR AZUL *50 UND	CAJA	3
101	TERMO BOMBA 3L DOBLE PARED ACERO INOXIDABLE	UND	2
102	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE 9" DE LARGO	UNID	10
103	TOALLAS DE LIMPIEZA MICROFIBRA LIMPIONES	UND	7
104	TRAPERO MICRO FIBRA REDONDO 1000GR	UND	5
105	TRAPEROS MOPA MICROFIBRA PLANO CON CABO METÁLICO *50 CM ANCHO	UND	2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
106	VASO DE CARTÓN ECOLÓGICO 6 OZ PARA BEBIDAS CALIENTES* 50 UNDS	PAQUETE	50
107	VASO DE CARTÓN ECOLÓGICO 9 OZ PARA BEBIDAS CALIENTES* 50 UNDS	PAQUETE	10
108	VINILO CAJA POR 12 UNIDADES CADA UNA DE 120 CC.	CAJAS	2

NOTA 1: La adjudicación del presente proceso se aplicará a la oferta que cumpla con el precio de referencia establecido por la entidad al menor valor total ofertado IVA incluido.

NOTA 2: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia por ítem y total establecido por la entidad.

NOTA 3: Los valores unitarios con IVA (cuando aplique) que el oferente relacione son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución del contrato.

NOTA 4: El valor total ofertado servirá para la comparación y evaluación de las propuestas.

NOTA 5: La propuesta económica deberá ser presentada totalizada, sin decimales y el valor total aproximado al entero.

NOTA 6: La oferta presentada debe cumplir con cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas por el comité técnico estructurador.

NOTA 7: La adjudicación se aplicará a un solo oferente al menor valor total ofertado.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS: De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, serán objeto de verificación las propuestas económicas que evidencien un descuento mayor al treinta por ciento (30%) respecto del precio de referencia establecido por la entidad.

8. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con lo señalado en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, a continuación se presenta la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN	MITIGACIÓN
Información errónea o desactualizada suministrada por la entidad	Municipio de Toca	Entregar la información veraz y oportuna para la ejecución del objeto del contrato
Falta de calidad del suministro	Contratista	Verificación de las actas firmadas por el supervisor del contrato de recibí a satisfacción
Estimación inadecuada de costos	Municipio de Toca	Verificación de costos a cargo del contratista
Incumplimiento en el pago de obligaciones laborales y salariales	Contratista	Verificación del pago de Seguridad Social en cada cuenta presentada
Mora en el pago por parte de la administración municipal	Municipio de Toca	CDP, RP y PAC
Sobrecostos en la ejecución del contrato	Contratista	Proyección anual de los posibles incrementos (Impuestos)

9. GARANTÍAS

El proponente seleccionado deberá constituir las garantías dentro del término establecido en el presente proceso, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento y demás obligaciones que surjan del contrato de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 y s.s. del Decreto 1082 de 2015:

GARANTÍA	PORCENTAJE	CUBRIMIENTO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% sobre el valor total del contrato	Por el término de ejecución y seis (6) meses más.
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	20% sobre el valor total del contrato	Por el término de ejecución del contrato.

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato y de la terminación del plazo de duración del mismo.

CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento del contrato por parte del contratista, el MUNICIPIO DE TOCA hará efectiva la cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

10. INDICACIÓN SI EL PROCESO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública. El presente proceso SE ENCUENTRA COBIJADO POR ACUERDOS COMERCIALES con: Alianza del Pacífico (Chile, México, Perú), Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos, México, Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras), Unión Europea y Comunidad Andina.

11. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO

- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad y/o prohibición para contratar.
- Cuando la propuesta se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II.
- Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en la invitación pública y sus anexos, y no hubiere posibilidad de saneamiento.
- Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
- Cuando para un mismo proceso, una sociedad y su filial y/o subsidiaria presenten propuestas en forma separada.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que no corresponda a la realidad.

• Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.

• Cuando el proponente presente su oferta con algún tipo de condicionamiento.

• Cuando el proponente dentro del término previsto no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar.

• Cuando el valor de la propuesta económica exceda el presupuesto oficial.

• De existir error aritmético y la corrección supere el 2% del valor total de la oferta económica.

• Cuando el proponente no diligencie el formato de oferta técnica y económica con la totalidad de la información señalada.

• Cuando el proponente no cumpla con la experiencia exigida por la entidad.

• Los demás casos expresamente establecidos en la ley y/o en la presente invitación pública.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	HORARIO / FECHAS	CONSULTA
Fecha de Invitación	27 DE ABRIL DE 2026 A LAS 19:00 HORAS	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Fecha para presentar observaciones / solicitud de manifestación a MiPymes	28 DE ABRIL DE 2026 A LAS 19:00 HORAS	Plataforma SECOP II
Respuesta a observaciones y emisión de adendas	29 DE ABRIL DE 2026 A LAS 16: 00 HORAS	Plataforma SECOP II
Plazo para presentar ofertas	30 DE ABRIL DE 206:00PM 6:00PM A LAS	Plataforma SECOP II
Informe de evaluación	5 DE MAYO DE 2026 A LAS 19:00 HORAS	Plataforma SECOP II
Plazo para presentar observaciones a la evaluación	6 DE MAYO DE 2026 A LAS 19:00 HORAS	Plataforma SECOP II / secretariagobierno@toca-boyaca.com
Respuesta a observaciones y publicación de informe definitivo	7 DE MAYO DE 2026 A LAS 19:00 HORAS	Plataforma SECOP II
Aceptación de la oferta o declaratoria de desierta	7 DE MAYO DE 2026 A LAS 19:00 HORAS	Plataforma SECOP II

13. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:

• El MUNICIPIO DE TOCA-BOYACÁ establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el precio más bajo, siempre que se encuentre en

condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 46.563.340) y no tenga un precio artificialmente bajo.

• Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo.

• En caso de que el primero no cumpla con los requisitos habilitantes, se podrá contratar con quien haya presentado el segundo menor precio, previa verificación de sus calidades habilitantes.

• Si sólo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos de la invitación pública.

• En caso de empate, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados.

• En caso de no presentarse habilitada alguna propuesta, el proceso se declarará desierto.

CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate se aplicarán las reglas establecidas en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 de forma sucesiva y excluyente, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 modificado por el Decreto 1860 de 2021.

14. VALIDEZ DE LAS OFERTAS Y PARTICIPANTES

La validez de la oferta debe ser de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso.

Podrán participar en la presente convocatoria las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes, cuyo objeto social permita la ejecución del objeto del contrato a celebrar.

Ninguna persona podrá participar en más de una propuesta, bien sea como proponente individual, sociedad o como integrante de un consorcio o unión temporal.

15. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

El presente proceso se publicará en el Portal Único de Contratación - Plataforma Transaccional SECOP II. ÚNICAMENTE SE ATENDERÁN OBSERVACIONES O ACLARACIONES A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II. EN CONSECUENCIA, EN NINGÚN CASO EL MUNICIPIO DE TOCA ATENDERÁ CONSULTAS U OBSERVACIONES POR OTRO MEDIO. ES RESPONSABILIDAD DE LOS OFERENTES CONSULTAR DE MANERA PERMANENTE LA PLATAFORMA MENCIONADA PARA CONOCER LAS ACTUACIONES DURANTE LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO.

16. SUPERVISIÓN

Para efectos de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la vigilancia del contrato se realizará mediante la figura de Supervisión, la cual estará a cargo de la SECRETARÍA DE GOBIERNO O A QUIEN DE ESTA DEPENDENCIA SE DESIGNE, por el ordenador del gasto del municipio; quienes llevarán el seguimiento y control de todas y cada una de las actuaciones contractuales, además de estar sujetos a aquellas que establezca el manual de supervisión y la Ley 1474 de 2011. Las obligaciones específicas serán estipuladas en el contrato, las cuales deberán cumplirse en su totalidad.

17. ANEXOS Y FORMATOS

17.1 Anexos

- PAA (Plan Anual de Adquisiciones)
- CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)
- Designación de Comités Estructuradores
- Estudio Previo – Técnico

17.2 Formatos

- Formato Compromiso Anticorrupción
- Formato Carta de Presentación de la Propuesta
- Formato Autorización para Notificación Electrónica de Actos Administrativos
- Formato Oferta Técnica y Económica
- Formato Constitución de Consorcio
- Formato Constitución de Unión Temporal
- Formato Experiencia del Proponente
- Formato Certificación Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Persona Natural)
- Formato Certificación Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Persona Jurídica)
- Formato Certificado de Implementación del SG-SST
- Formato Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos
- Formato Criterios de Desempate
- Formato Autorización Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores de Edad
- Formato Generación Números Aleatorios en Caso de Desempate

TOCA - BOYACÁ